

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.
23 Nº 444/10-20234
5 San José, Costa Rica, martes nueve de mayo del dos mil veintitrés, a las diez horas
6 con treinta y cinco minutos.
78 SESIÓN ORDINARIA
9

10 Asistencia:

Directivos: Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta
MBA. Flora Montealegre Guillén, secretaria
Lic. Numa Estrada Zúñiga, vocal
M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez, tesorero
Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Gerente General: Lic. Pablo Montes de Oca Carboni
Auditor Interno: Lic. Jorge Benavides Campos
Asesor Legal Junta Directiva
General del BNCR:
Secretaria General: Lic. Rafael Brenes Villalobos
Lcda. Cinthia Vega Arias

11 ARTÍCULO 1.
1213
14 De conformidad con lo previsto en el artículo 15.^º del *Reglamento para el Funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BNCR*, en el que se dispone la posibilidad de celebrar sesiones con participación virtual en situaciones de caso fortuito, se dejó constancia de que el director Maximiliano Alvarado Ramírez se unió a la presente sesión de manera virtual, mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.
2324 ARTÍCULO 2.
2526 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone 27 la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando 28 en audio y video, la directora señora Maricela Alpízar Chacón dijo: “Damos por iniciada la sesión 444/10/2023 de BN Fondos, del día 9 de mayo del 2023. Iniciamos con el punto uno, que correspondería a la verificación del audio y video”.
31 La señora Vega Arias indicó: “Ya estamos grabando”.
32 La directora Alpízar Chacón apuntó: “Muchas gracias, doña Cinthia”.

33 (M.A.Ch.)

34 ARTÍCULO 3.
3536 Con respecto al orden del día de la presente sesión, la directora señora Maricela 37 Alpízar Chacón indicó: “Daríamos por aprobado el orden del día. ¿Alguna consulta?”.
38 La directora Montealegre Guillén respondió: “No, de acuerdo”.
39 La directora Alfaro Jara dijo: “No de mi parte”.
40 La directora Alpízar Chacón señaló: “Procedemos a aprobarlo”.
41 Los señores directores se mostraron anuentes.42 Resolución43 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del 44 día de la sesión ordinaria número 444/10-2023 de BN Sociedad Administradora de 45 Fondos de Inversión, S. A.

46 (M.A.Ch.)

1

ARTÍCULO 4.º

2

3 La directora señora Maricela Alpízar Chacón manifestó: "Pasaríamos a la aprobación
4 del acta anterior, que corresponde a la 443/09-2023 del 25 de abril del 2023. Creo que
5 había unas correccióncitas de forma que mandó alguien".

6

7 El señor Montes de Oca Carboni respondió: "No, yo no tengo en esta oportunidad".

8

9 La directora Alpízar Chacón dijo: "O.K., Entonces, daríamos por aprobada el acta
10 anterior.

11

12 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

13

Resolución

14

15 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
16 sesión ordinaria número 443/09-2023 del 25 de abril del 2023.

17

(M.A.Ch.)

18

ARTÍCULO 5.º

19

20

21 En seguimiento al apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, la presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón consultó:
22 "¿Hay algún tema de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor". En virtud
23 de que no los hubo, dijo: "O.K., continuamos, no hay temas".

24

(M.A.Ch.)

25

ARTÍCULO 6.º

26

27 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el memorando MG-
28 005-23 del 9 de mayo del 2023, suscrito por él, mediante el cual solicita a la Junta
29 Directiva autorización para disfrutar de vacaciones los días 1.º, 2, 5, 6, 7, 8 y 9 de
30 junio del 2023, con cargo al período correspondiente. Asimismo, en el citado
31 memorando detalla el saldo de vacaciones por periodo a la fecha y propone a este
32 órgano colegiado nombrar a la señora Ana Cecilia Arias Fatjó, gerente
33 Administrativa Financiera, como Gerente General a.i. de BN SFI, S. A., para que lo
34 sustituya durante esos días y atienda de manera oportuna las gestiones que
correspondan.

35

36 La directora Alpízar Chacón dijo: "La solicitud de vacaciones de don Pablo yo creo
que ya la revisamos todos, entonces, podemos pasarla a votar. ¿De acuerdo?".

37

38 La directora Alfaro Jara indicó: "De acuerdo".

39

40 La directora Montealegre Guillén expresó: "De acuerdo".

41

42 El director Alvarado Ramírez señaló: "De acuerdo".

43

44 La directora Alpízar Chacón preguntó: "Don Pablo, ¿ocupamos que sea en firme?".

45

46 El señor Montes de Oca Carboni respondió: "Todavía hay tiempo; pero, por si se diera
47 alguna situación con la próxima sesión mejor dejarla en firme".

48

49 La directora Alpízar Chacón expresó: "Entonces, pasaríamos a votarla conforme y en
50 firme, entonces".

51

52 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

53

Resolución

54

55 Considerando la solicitud presentada en esta oportunidad mediante el memorando
56 MG-005-23 del 9 de mayo del 2023, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE
57 ACORDÓ EN FIRME:** 1) autorizar vacaciones al señor Pablo Montes de Oca
Carboni, gerente general, los días 1.º, 2, 5, 6, 7, 8 y 9 de junio del 2023, con cargo al
58 período correspondiente. 2) Nombrar, en consecuencia, a la señora Ana Cecilia Arias
Fatjó, gerente Administrativa Financiera, como Gerente General a.i. de BN SFI, S.
A., con las atribuciones inherentes al cargo, durante el periodo de vacaciones
autorizado al señor Montes de Oca Carboni en el numeral 1) de esta resolución.

59

60 Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
61 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
62 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

63

64 Comuníquese a Gerencia General y señora Ana Cecilia Arias Fatjó.

1
2

(P.M.C.)

3
4**ARTÍCULO 7.º**5
6
7
8
9
10
11

El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen ejecutivo 444/10-2023-518 del 9 de mayo del 2023, mediante el cual expone una propuesta para reelegir a los señores Gerardo Chacón López, como miembro interno, y Melizandro Quirós Araya, como miembro independiente del Comité de Inversión de Fondos Financieros de BN Sociedad Administradora de Fondos S. A., en virtud de que estos nombramientos vencen este mes. Asimismo, se adjuntan los currículum vitae de los candidatos propuestos.

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57

El señor Montes de Oca Carboni comentó: "Muchas gracias. Tal y como se presenta ahí, el 7 de mayo, es decir, hace un par de días le venció el nombramiento a un miembro independiente, que es don Melizandro Quirós, y el próximo 21 de mayo vence el nombramiento de un miembro interno, que es don Gerardo Chacón, que trabaja en la Dirección de Finanzas y está a cargo de la custodia. Entonces, lo que proponemos es la reelección de ambos miembros; pero, antes de eso es importante, tal vez, hacer un recordatorio de lo que establece el Reglamento General sobre sociedades administradoras de fondos de inversión que le corresponde a la Junta Directiva nombrar al Comité de Inversión, al cual le corresponde definir las directrices generales de cada fondo, aprobar la definición del modelo de negocio para gestionar los activos que se utilizarán para sus registros contables, supervisar la labor del gestor de portafolio, evaluar las recomendaciones de la Unidad de Gestión de Riesgos Integral, si son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas y velar por el desempeño adecuado del portafolio, la función del Comité de Inversiones es una función importante. También la norma, y esto es de modificación más reciente, se le incorporó el artículo 28.º que establece entre otras cosas que los miembros independientes deben de representar al menos el 30% de la cantidad de miembros del Comité y, además, hubo ya una definición clara de qué es un miembro independiente, inclusive, se establece el punto B, que lo señalamos, porque en esta oportunidad afecta a uno de esos miembros, son personas que se han desempeñado como miembros independientes en el Comité de Inversiones del Fondo de Inversión durante nueve años en los últimos 12 años, es decir, si ha sido más de nueve años en los 12 años ya no puede ser considerado como miembro independiente. Por otra parte, las sociedades deben valorar los criterios definidos en ese artículo para asegurarse de que los miembros sean independientes y cumplan con todo lo establecido, las personas que proponemos cumplen con todo lo establecido en dichos artículos. También se habla que esto recalca un poco lo anterior, que a partir de enero del 2024 se acaban unos plazos de temporales que dio el regulador para aplicar criterios en materia de independencia, porque son varios criterios. Voy a referirme también a un tema que está ahí arriba, de que los miembros de los comités deben de apegarse al Código de Conducta del Conglomerado y, además, deben de firmar un documento compromiso de confidencialidad y eso fue por un acuerdo de la Junta Directiva del 5 abril del 2021, a lo cual los miembros han estado de acuerdo en hacerlo. Entonces, básicamente lo que estamos proponiendo es en el caso de don Gerardo Chacón, que le vence el 22 de mayo del 2023 es renovarlo por dos años, hasta el 22 de mayo del 2025. Había un errorcito en los documentos, entonces, lo estoy recalando, porque estas son las fechas correctas. Y en el caso de don Melizandro que le venció hace dos días la idea sería reelegirlo a partir de hoy; pero, vean ustedes que no lo estamos llevando dos años más, porque después del 31 de diciembre él ya dejaría de ser independiente por las nuevas reglas que aplican, solo lo estaríamos nombrando hasta el 31 de diciembre del 2024 y con tiempo la Administración traerá ya la persona que ahora sí ya lo sustituirá, porque ya no puede ser miembro independiente, digamos, uno podría porque don Melizandro es una persona que aporta mucho; pero, eso será para analizarlo en su momento, uno lo puede mantener en el Comité solo que no computa como miembro independiente. Esa es la propuesta de la Administración".

1 La directora Montealegre Guillén dijo: “Algunos comentarios y preguntas, o sea, me
2 gustaría entender cómo han sido electos los miembros independientes en el pasado,
3 también si hay algún tipo de evaluaciones de estos miembros independientes y cuál
4 es la posibilidad de que esto también se realice a través de un concurso abierto, donde
5 se invite a diferentes personas a aplicar en la posición”.

6 El señor Montes de Oca Carboni externó: “En realidad la mecánica que hemos seguido
7 para nombramientos de miembros independientes se me encarga a mí buscar una
8 terna de personas reconocidas en el medio y que estén dispuestos a participar en una
9 elección que será por la Junta Directiva, no lo hemos hecho en concurso abierto a la
10 fecha, no lo hemos hecho así, de esa manera, sino que ha sido cerrado, yo lo he
11 conversado... no me ha tocado verlo con doña Maricela, ciertamente cuando hemos
12 traído miembros nuevos, cuando ha sido reelección, no hemos hecho más que traerlos
13 directamente como en esta ocasión. Cuando ha correspondido porque renunció un
14 miembro, normalmente yo lo veo con la Presidencia y ahí se toma una decisión sobre
15 el mecanismo a seguir; pero, nunca ha habido un concurso. La otra cosa es que este
16 Comité no está sujeto a ninguna evaluación de ninguno de los miembros no hay una
17 política y no se ha establecido. Recordemos que este es un Comité que ciertamente lo
18 que hace es una evaluación y un seguimiento y una verificación de la gestión que hace
19 el gestor, como lo manifesté ahí, que son recursos privados; pero, eso no quita que
20 más adelante o a partir de este momento se quiera plantear un mecanismo como el
21 que le aplica a las juntas directivas, eso es decisión de la Junta Directiva. Hay un
22 reglamento del Comité donde no está previsto esa posibilidad, es decir, eso es una
23 decisión de la Junta Directiva, por supuesto, de que se quiera hacer como se hizo con
24 gobernanza en materia de las juntas directivas y de los comités corporativos. A este
25 Comité no se le ha aplicado ninguna de esas normas, doña Flora”.

26 La directora Montealegre Guillén preguntó: “¿Y el señor Gerardo Chacón es interno
27 del grupo o es interno de BN SFI?”.

28 El señor Montes de Oca Carboni respondió: “No, de hecho, no hay ningún funcionario
29 de BN Fondos, ni siquiera yo soy miembro, en su momento se le consultó al regulador
30 y el regulador consideró que desde el punto de vista de ellos prefieren que los gerentes
31 no participen en los comités, somos prácticamente la única sociedad donde el Gerente
32 no participa con voto, eso la Sugeval lo ve sano, le genera más independencia al
33 Comité y así lo hemos trabajado desde hace muchísimos años. Y don Gerardo es,
34 cuando vence un miembro del grupo yo hablo con las jefaturas para ver si están
35 dispuestos a presentar otro candidato, ese tipo de cosas. Don Gerardo, como les decía,
36 trabaja para la Dirección de Finanzas y está a cargo del departamento de custodia
37 del Banco Nacional. Tal vez mencionar los nombres: Don Reinaldo Herrera es el
38 Presidente, que es el Director de Finanzas, casualmente hoy hace la presentación del
39 Comité y ustedes lo conocen, porque ha venido a la Junta Directiva General. Don
40 Manuel Abellán, también es interno, también ha hecho ya presentaciones, bueno, don
41 Gerardo, don Melizandro y don Héctor Mora. Don Héctor Mora es independiente;
42 pero, tengo que decir que trabajó e hizo su carrera profesional en el Banco Nacional,
43 después él ya se jubiló y ya después en algún momento se le propuso que fuera
44 miembro independiente, que sí lo cumple por el tiempo que estuvo fuera y, además,
45 por el gran conocimiento que tiene del sector financiero”.

46 La directora Montealegre Guillén indicó: “Pero, se le vence ahorita, a don Héctor”.

47 El señor Montes de Oca Carboni manifestó: “Sí, se le vence en setiembre del 2023,
48 ahí veremos, como es un miembro independiente, veremos cómo lo queremos hacer.
49 Me parece que hay que tener la prudencia de establecer cuál va a ser el mecanismo
50 de nombramiento, porque si bien las personas tienen que firmar un compromiso de
51 confidencialidad, hay personas que se distinguen claramente que están afiliados a
52 algún grupo financiero y no queremos tener una persona que podría estar generando
53 información a otros grupos. Entonces, en ese sentido, si nos gusta, o sea, me parece
54 que sí tenemos que tener ese cuidado de que sea una buena persona, con todas las
55 calidades morales, etcétera, que sea independiente y que no esté cercano a ningún
56 grupo financiero”.

57 La directora Alpízar Chacón dijo: “Podríamos hacer una pausa”.

58 La señora Vega Arias indicó: “Claro, sí, señora”.

1 Los directivos procedieron a realizar un receso.
2 Una vez retomada y verificada la grabación de audio y video de la sesión, la directora
3 Alpízar Chacón expresó: “Por ahora vamos a revisar el currículum de don Melizandro
4 y tomar mientras tanto las consideraciones de la Administración que nos sugiere.
5 Denos un momento, don Pablo, para echarle una ojeadita”.
6 El señor Montes de Oca Carboni indicó: “Adelante”.
7 La directora Alpízar Chacón consultó: “Don Pablo, ¿cuántos años dijo que tenía don
8 Melizandro en este Comité?”.
9 El señor Montes de Oca Carboni respondió: “Creo que ya va a cumplir los nueve, por
10 eso es que está acercándose al límite”.
11 La directora Alpízar Chacón mencionó: “Muy bien, en este caso, creo que tomando las
12 consideraciones que nos hacen la Administración, habiendo revisado el currículum
13 de don Melizandro, entonces, podríamos en ese momento pasar a la reelección y lo
14 mismo con don Gerardo, ellos son los dos puestos que ocupamos reelegir en este
15 momento, entonces, procedemos a la votación, conforme”.
16 La directora Montealegre Guillén dijo: “De acuerdo”.
17 La directora Alfaro Jara indicó: “De acuerdo”.
18 El señor Montes de Oca Carboni externó: “Muchas gracias y que quede en firme para
19 que puedan participar”.
20 La directora Alpízar Chacón preguntó: “¿Don Numa?”.
21 El director Estrada Zúñiga respondió: “De acuerdo”.
22 La directora Alpízar Chacón señaló: “Muy bien, de acuerdo. Entonces, daríamos por
23 aprobado el nombramiento de los miembros del Comité de Inversión de Fondos
24 Financieros y se ha tomado el acuerdo en firme”.

25 **Resolución**

26 Considerando la solicitud expresa de la Administración, presentada mediante el
27 resumen ejecutivo 444/10-2023-518 del 9 de mayo del 2023, **POR VOTACIÓN**
28 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **reelegir** a los señores
29 Gerardo Chacón López, como miembro interno, por un periodo de dos años y
30 Melizandro Quirós Araya, como miembro independiente, al 31 de diciembre del 2024,
31 del Comité de Inversión de Fondos Financieros de BN Sociedad Administradora de
32 Fondos S. A. 2) **Encargar** al Gerente General de esta sociedad comunicar a las
33 personas y entidades correspondientes, como hecho relevante, lo aprobado en el
34 numeral 1) de esta resolución.

35 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
36 acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
37 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

38 **Comuníquese** a señores Gerardo Chacón López y Melizandro Quirós Araya, y
39 Gerencia General.

40 (P.M.C.)
41

42 **ARTÍCULO 14.º**

43 La directora Alpízar Chacón dijo: “Pasaríamos al punto final que corresponde a la
44 verificación final de la grabación de audio y video”.

45 La señora Vega Arias indicó: “Se completó sin problemas”.

46 La directora Alpízar Chacón externó: “Muchas gracias, muy amable”.

47
48 A las doce horas con diez minutos se levantó la sesión.
49

PRESIDENTE

SECRETARIA

50 Lcda. Maricela Alpízar Chacón

MBA. Flora Montealegre Guillén

